



GOBERNACIÓN
 Departamento Archipiélago de San Andrés,
 Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Suroccidental

E-008994

RESOLUCIÓN NÚMERO

26 DIC 2019

"Por medio de la cual se reconoce y paga a un grupo de empleados de la planta de Administrativos de la Secretaría de Educación SGP, no docentes, un auxilio de estudio para sus hijos que cursan estudios preescolares, escolares y universitarios en el cumplimiento del acuerdo del pliego sindical 2019".

LA GOBERNADORA (E) DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO

Que durante los días 30 de mayo y 04 de junio de 2019 se instalaron y adelantaron reuniones entre representantes de las organización sindical y representantes de la administración central en las cuales se avanzó en la negociación de las solicitudes presentadas por la organización en el pliego de solicitudes, tal y como consta en el acta anexa firmada por los participantes y es parte integral de la presente resolución.

Que uno de los puntos se acordó: *Apruébese y Entréguese por una sola vez al año, un apoyo económico—el cual para ningún caso es factor salarial o prestacional—para un (01) hijo de cada servidor público—no contratistas— que estudien en el preescolar, educación básica, media y universitaria. La ayuda será de un salario mínimo por solo un hijo—independiente de la cantidad que se tengan—en preescolar, básica media y pregrado, que se deberá entregar antes del 2 de febrero de cada año. Para el presente año la ayuda deberá entregarse el mes de agosto.*

Que al hacer la revisión y conteo de la planta de Administrativos de la Secretaría de Educación SGP, no docentes que tendrían derecho el grupo de talento humano certifica de acuerdo con los soportes que reposan en medios físicos y magnéticos, que se encontró 35 funcionarios, listados e identificados en la parte resolutive del presente acto administrativo, que tendrían el derecho de recibir la suma del valor de un salario mínimo mensual vigente para el año 2019, es decir, OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO DIECISÉIS PESOS \$ 828.116, totalizando así el valor de VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SESENTA PESOS \$ 28.984.060

Que, existe la disponibilidad presupuestal para cubrir el valor ordenado en la presente Resolución según el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 5781 de fecha 15 de noviembre de 2019 expedido por la Oficina de Presupuesto.

En mérito de lo expuesto se,

RESUELVE

=====

ARTICULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el pago del valor de un salario mínimo mensual, OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO DIECISÉIS PESOS \$ 828.116, sin que represente para ningún caso es factor salarial o prestacional, a los 35 funcionarios relacionados a continuación, por concepto de auxilio de estudio por los hijos que cursan estudios preescolares, escolares y universitarios, de acuerdo con lo indicado en la parte motiva del presente Acto Administrativo:

Num	CEDULA	NOMBRE	CARGO o (E)	CLAS.	VALOR
1	15242235	ELGUEDO AVILA JOHNY	OPERARIO	487-10	\$ 828.116,00
2	15244702	LEON ARRAZOLA REYNALDO	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	470-09	\$ 828.116,00

Num	CEDULA	NOMBRE	CARGO o (E)	CLAS.	VALOR
3	18000383	ANGULO OTERO WILMAN	CELADOR	477-09	\$ 828.116,00
4	18001016	PATERNINA JOHNSON ROBINSON	OPERARIO	487-10	\$ 828.116,00
5	18001173	MERCADO LLAMAS ALEXANDRO	CELADOR	477-09	\$ 828.116,00
6	18001234	HOGISTE ROBINSON JORGE RAMIRO	TÉCNICO OPERATIVO	314-15	\$ 828.116,00
7	18002639	THYME REID OMAR	CELADOR	477-09	\$ 828.116,00
8	18002698	WRIGHT FERNANDEZ LEMEC	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407-16	\$ 828.116,00
9	18003393	RICO LARA JOSE LUIS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407-16	\$ 828.116,00
10	18008621	POMARE WATSON MARCO GARVEY	TÉCNICO OPERATIVO	314-15	\$ 828.116,00
11	18009589	HERNANDO ENRIQUE GUERRA MELGAREJO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407-18	\$ 828.116,00
12	18011391	FUNEZ ALVAREZ JORGE LUIS	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	470-09	\$ 828.116,00
13	32748200	HELÉN VICTORIA BRYAN DAWKINS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407-18	\$ 828.116,00
14	39152654	HOWARD MARTINEZ ADELA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407-16	\$ 828.116,00
15	39153694	ANTONIO MITCHELL VICTORIA	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	470-09	\$ 828.116,00
16	39154006	PUSEY MCLAUGHLIN LUCIA	TÉCNICO OPERATIVO	314-15	\$ 828.116,00
17	39154200	Mc KELLER HUDGSON MARQUETA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222-15	\$ 828.116,00
18	40985616	MITCHELL BENT GLENIS OMAIDA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407-10	\$ 828.116,00
19	40986001	STEPHENSON MITCHELL LEONOR	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	470-09	\$ 828.116,00
20	40987885	ISAZA SALDARRIAGA SANDRA ISABEL	TÉCNICO OPERATIVO	314-15	\$ 828.116,00
21	40988689	BENT WILSON SOLINCA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407-16	\$ 828.116,00
22	40988845	BENT JIMENEZ INGRID ESTHER	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407-16	\$ 828.116,00
23	40989171	BENT BENT ALEJANDRA CICELY	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407-16	\$ 828.116,00
24	40989640	CORPUS POMARE ALEIDA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407-10	\$ 828.116,00
25	40989963	WRIGHT BOWIE CIANI MIREYA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407-16	\$ 828.116,00
26	40990354	LEVER STEELE IRIS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219-12	\$ 828.116,00
27	40992148	REID BUELVAS MALFI MANUELA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407-16	\$ 828.116,00
28	40992252	ARCHBOLD GORDON SHAVELY SUSAN	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407-10	\$ 828.116,00
29	40992352	MARQUES ARCHBOLD TRISHA VOLDINA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407-10	\$ 828.116,00
30	40992405	CARABALLO VALDEZ YAQUELIN	TÉCNICO OPERATIVO	314-18	\$ 828.116,00
31	40993686	LILIANA MARIN MARTINEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407-16	\$ 828.116,00
32	45508214	ERIKA POSSO PEÑATE	TÉCNICO OPERATIVO	314-18	\$ 828.116,00

Num	CEDULA	NOMBRE	CARGO o (E)	CLAS.	VALOR
33	73097901	CAICEDO RODRIGUEZ BIENVENIDO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407-16	\$ 828.116,00
34	1123620242	BARRIOS RODRIGUEZ STEVE ALAIN	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407-16	\$ 828.116,00
35	1123631380	VENNER ARCHBOLD MAYSHA MELISA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407-16	\$ 828.116,00
				TOTAL	\$ 28.984.060

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Andrés Isla, a los

26 DIC 2019

LA GOBERNADORA (E),


TONNEY GENE SALAZAR

LA SECRETARIA GENERAL (E),


EILEEN E. STEPHENS BOWIE

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN (E)


JOHAN ANDRÉS MANCILLA PAYLLACE

Proyectó: GTH – John Yates
Revisó: Jurídica